

RESOLUCIÓN 550 DE 2015

(03 de Junio)

*"Por la cual se modifican los permisos de operación a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRASANCOOP**, y se expiden las nuevas condiciones para la operación del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo para el Sistema de Rutas 6G conformado por la ruta 098, servicios directos y de micro-integración en las veredas del Corregimiento de Santa Elena en el Municipio de Medellín, de conformidad con las Resoluciones Secretariales 772 de 2014 y 549 de 2015.*

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le confieren el numeral 2º del artículo 3º de la Ley 105 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto Municipal 879 de 2014, y la Resolución Secretarial 549 del 03 de junio de 2015, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que de conformidad con el artículo 365 de la Constitución Política y los artículos 2º, 3º, y 5º de la Ley 336 de 1996 "Estatuto Nacional del Transporte", la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en Colombia, tiene carácter de servicio público esencial, es inherente a la finalidad social del Estado y podrá ser prestado por operadores particulares sujeto a su estricta intervención, con ejercicio del control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.
- ✓ Que de conformidad con lo anterior, el Secretario de Movilidad de Medellín adoptó mediante Resolución Secretarial 549 del 03 de junio de 2015 el modelo de reorganización del transporte público colectivo para la operación del Sistema de Rutas 6G conformado por las rutas 098 y nueve servicios directos y el subsistema de integración del transporte público colectivo desde y hacia las Veredas del corregimiento, marco en el cual se procederá a modificar los permisos de operación actualmente vigentes, para dar paso a la aplicación del modelo de operación por sistema de Rutas.
- ✓ Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRASANCOOP** fue habilitada mediante Resolución 390 de 2001 para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros de radio de acción Municipal-Metropolitano. En nivel de servicio básico; vehículo tipo buseta y microbús.
- ✓ Que mediante Resolución No. 671 del 9 de agosto de 2007, se fijó capacidad transportadora y se determinan las frecuencias de despacho.

- ✓ Que mediante Oficio con radicado No. 201000238021 del 17 de junio de 2010, se modificaron los paraderos de la ruta 098.
- ✓ Que mediante Oficio con radicado No. 201200427218 del 28 de septiembre de 2012, se modificaron tanto el recorrido como los paraderos de la ruta 098.
- ✓ Que mediante Resolución No. 440 del 19 de junio de 2013, se reestructuró el recorrido y paraderos de las rutas y se fija capacidad transportadora de la empresa.
- ✓ Que mediante Resolución No. 500 del 08 de julio de 2013, se modificó parcial y temporalmente el recorrido y paraderos de la ruta 098.
- ✓ Que mediante Resolución No. 822 del 26 de septiembre de 2013, se ordenó modificar parcial y temporalmente el recorrido de la ruta 098.
- ✓ Que mediante Resolución No. 980 del 21 de noviembre de 2013, se trasladó el paradero de la ruta 098 Santa Elena.
- ✓ Que mediante Decreto Municipal No. 2151 del 17 de diciembre de 2014, se fijaron las tarifas para el transporte público colectivo de las rutas urbanas y corregimientos de la Ciudad de Medellín, artículo cuarto, corregimiento de Santa Elena.
- ✓ Que mediante Resolución No. 49 del 20 de enero de 2015, se modificó el recorrido de una ruta que se realiza en el corregimiento de Santa Elena en el inicio y finalización de los viajes.
- ✓ Que luego de evaluar el servicio que requiere el Corregimiento de Santa Elena, se encontró que pese a que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA -TRASANCOOP**, ha cumplido con la capacidad transportadora exigida y las frecuencias de despacho, su cobertura ha resultado insuficiente en la zona del Corregimiento, lo cual ha propiciado la presencia del transporte informal para cubrir rutas en gran parte de las Veredas donde el transporte público colectivo no puede hacerlo a causa de las dificultades topográficas de la zona y la notoria

insuficiencia de infraestructura. Con el actual modelo operacional se pretende integrar un subsistema de integración ajustado a las características de comodidad, seguridad, accesibilidad y control en la emisión de partículas contaminantes, para cuya determinación de capacidad, será necesaria la realización de unas pruebas preliminares por espacio de dos (2) meses que permita determinar la demanda potencial del servicio y la capacidad transportadora del subsistema de integradores al TPC.

✓ Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA –TRASANCOOP** ha manifestado su interés en ajustarse a los parámetros para la operación del Sistema de Rutas 6G prevista en el Decreto 879 y la Resolución 772 ambos del 2014, con lo que se procederá a la modificación de los permisos de operación otorgados mediante los actos administrativos anteriormente enunciados y en cualquiera otro que obre en los archivos de la Secretaría de Movilidad de Medellín, con las restricciones y fundamentos anteriormente expuestos, para irradiar el servicio a través de la implantación del subsistema de micro-integración en la zona rural del Corregimiento de Santa Elena dadas las especiales condiciones de la zona siempre que el resultado de las pruebas previstas y su resultado se considere positivo desde la perspectiva de su sostenibilidad técnica, legal, financiera, económica, ambiental y social.

✓ Que tomando en cuenta que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRASANCOOP** impartió a la Secretaría de Movilidad de Medellín, autorización previa para la intervención de los permisos de los permisos de operación mediante comunicación fechada el 14 de abril de 2015, suscrita por el representante legal, presentando además los siguientes documentos para solventar su interés de acogerse a los dictámenes del Decreto Municipal 879 de 2014 y a la Resolución Secretarial 772 de 2014:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- Copia del extracto del acta de Junta Directiva donde se autoriza al Gerente para presentar propuesta de ajuste al modelo de reorganización del transporte.

- Autorización escrita para intervención de los permisos de operación.
- Esquema de participación y democratización empresarial.
- Compromiso de no acudir al esquema o modelo afiliador para el aprovisionamiento de flota.
- Estrategia de compensación de ingresos y gastos.
- Mecanismos internos de control al plan operativo.
- Disponibilidad de zona de parqueo, alistamiento y mantenimiento correctivo de flota.
- Sistema de recaudo, control de flota y comunicación. La empresa manifiesta expresamente que acoge el modelo previsto para el componente tecnológico.
- Plan de sustitución gradual de flota.
- Modelo operacional conciliado con la Gerencia del TPM.
- Modelo financiero que evalúa la sostenibilidad y sustentabilidad económica y financiera en el tiempo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Asignar la siguiente capacidad transportadora: Máxima de 34 y Mínima 26 buses o busetas de mínimo 40 pasajeros a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA – TRASANCOOP** para la operación del servicio de transporte público colectivo en la zona de influencia del Sistema Rutas 6G; la cual se cumplirá tomando en cuenta las siguientes fases de implementación.

CAPACIDAD POR FASES DE IMPLEMENTACIÓN							
FASES DE IMPLEMENTACIÓN	SUBSISTEMAS DE RUTAS RESTRUCTURADO	TIPOLOGÍA VEHICULAR	CAPACIDAD VEHICULAR	TOTAL SISTEMA DE RUTAS		EMPRESA TRASANCOOP	
				CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
FASE 1	DIRECTAS	BUS-BUSETA	40	26	34	26	34
	TOTAL			26	34	26	34

SECTOR	TIPOLOGÍA VEHICULAR	CAPACIDAD VEHICULAR	TOTAL SISTEMA DE RUTAS 6G	
			CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
CLT	BUS	40	7	9
EL PLAN	BUS	40	2	3
EL LLANO	BUS	40	2	3
PERICO	BUS	40	2	3
EL TAMBO	BUS	40	8	10
BARRO BLANCO	BUS	40	5	6
TOTAL			26	34

Artículo 2º. Autorizar a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE SANTA ELENA -TRANSANCOOP**, la implementación del subsistema de integración veredal en una **fase 2**, para cuya formulación del modelo operacional será necesaria la prueba piloto con encuesta Origen Destino, encaminada a verificar las necesidades de movilización en la zona rural del Corregimiento, sobre los resultados del estudio, se formulará el modelo operacional de la integración.

Parágrafo. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE -TRANSANCOOP** iniciará a partir de la aprobación del presente acto administrativo, una prueba preliminar encaminada a la implementación del subsistema de Integración veredal por el término de dos (2) meses con vehículos de menor capacidad y bajo estricta vigilancia de la autoridad de Transporte. Los resultados de dicha prueba, serán comunicados a la Secretaría de Movilidad, quien a través de la gerencia del proyecto TPM, procederá a realizar su validación con los estudios que reposan en dicha dependencia, para dar paso a la formulación del diseño operacional de la micro integración y a la expedición del respectivo acto administrativo donde se procederá a la fijación de la capacidad transportadora y el modelo operacional con las condiciones necesarias para la prestación de este servicio como parte del subsistema de integración veredal del Sistema de rutas 6G.

Artículo 3º. Será condición del modelo que el cambio de imagen institucional se realice a más tardar el 31 de diciembre de 2015. Se exceptúa del cumplimiento de esta condición aquellos vehículos cuya sustitución deba ser efectuada dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 4º. Modificar los actuales permisos de operación otorgados a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRANSANCOOP**, y definir el nuevo recorrido del Sistema de Rutas 6G, de conformidad con los requisitos y modelo operacional dispuestos en las Resoluciones 772 de 2014, y 549 de 2015 expedidas por la Secretaría de Movilidad de Medellín:

- ✓ Resolución No. 671 del 9 de agosto de 2007, por medio de la cual se fija capacidad transportadora y

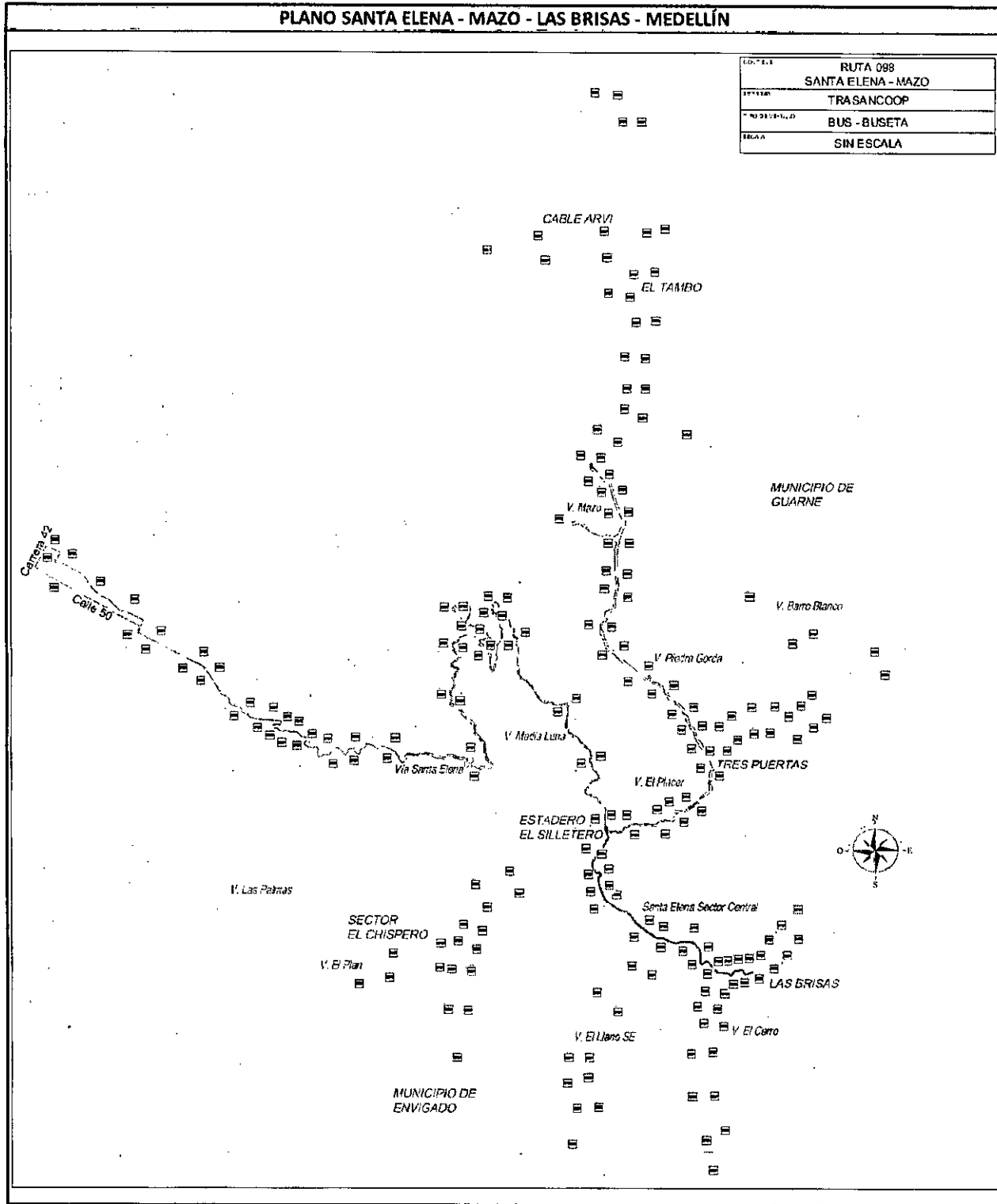
se determinan las frecuencias de despacho a una empresa de transporte público colectivo.

- ✓ Oficio con radicado No. 201000238021 del 17 de junio de 2010, mediante el cual se modificó paraderos de la ruta 098 Santa Elena Terminal.
- ✓ Oficio con radicado No. 201200427218 del 28 de septiembre de 2012, mediante el cual se modificó recorrido y paraderos de la ruta 098.
- ✓ Resolución No. 440 del 19 de junio de 2013, mediante la cual se reestructura el recorrido y paraderos de las rutas y se fija capacidad transportadora de la empresa.
- ✓ Resolución No. 500 del 08 de julio de 2013, por medio de la cual se modifica parcial y temporalmente el recorrido y paraderos de la ruta 098.
- ✓ Resolución No. 822 del 26 de septiembre de 2013, mediante la cual se modificó parcial y temporalmente el recorrido de la ruta 098.
- ✓ Resolución No. 980 del 21 de noviembre de 2013, mediante la cual se traslada el paradero de la ruta 098 Santa Elena.
- ✓ Decreto Municipal No. 2151 del 17 de diciembre de 2014, mediante el cual se fijan las tarifas para el transporte público colectivo de las rutas urbanas y corregimientos de la Ciudad de Medellín, artículo cuarto, corregimiento de Santa Elena.
- ✓ Resolución No. 49 del 20 de enero de 2015, por medio de la cual se modifica el recorrido de una ruta que se realiza en el corregimiento de Santa Elena en el inicio y finalización de los viajes, operada por la Empresa Trasancoop.

Artículo 5º. La empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRANSANCOOP**, ajustará la prestación del servicio de transporte público de pasajeros al siguiente esquema operacional del Sistema Rutas 6G:

5.1. SERVICIO 1: SANTA ELENA – MAZO – LAS BRISAS - MEDELLÍN


FICHA TÉCNICA RUTA 098						Medellín todas por la vida	
SANTA ELENA - MAZO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6G		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - MAZO - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		58.669,27 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:30:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
8	1	8	1	8	1	8	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
139	60	139	60	139	60	139	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el Oriente por la vía de Piedras Blancas pasando por las veredas El Placer, Piedra Gorda y el sector conocido como Tres Puertas, hasta llegar a la vereda Mazo en el sector de La Carpintería, lugar donde retorna hacia el sur entrando al sector Los Vásquez, retornando a la vía Piedras Blancas hacia el sur pasando nuevamente por las veredas El Placer, Piedra Gorda y el sector Tres Puertas hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el oriente por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silleteiro, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracalbo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

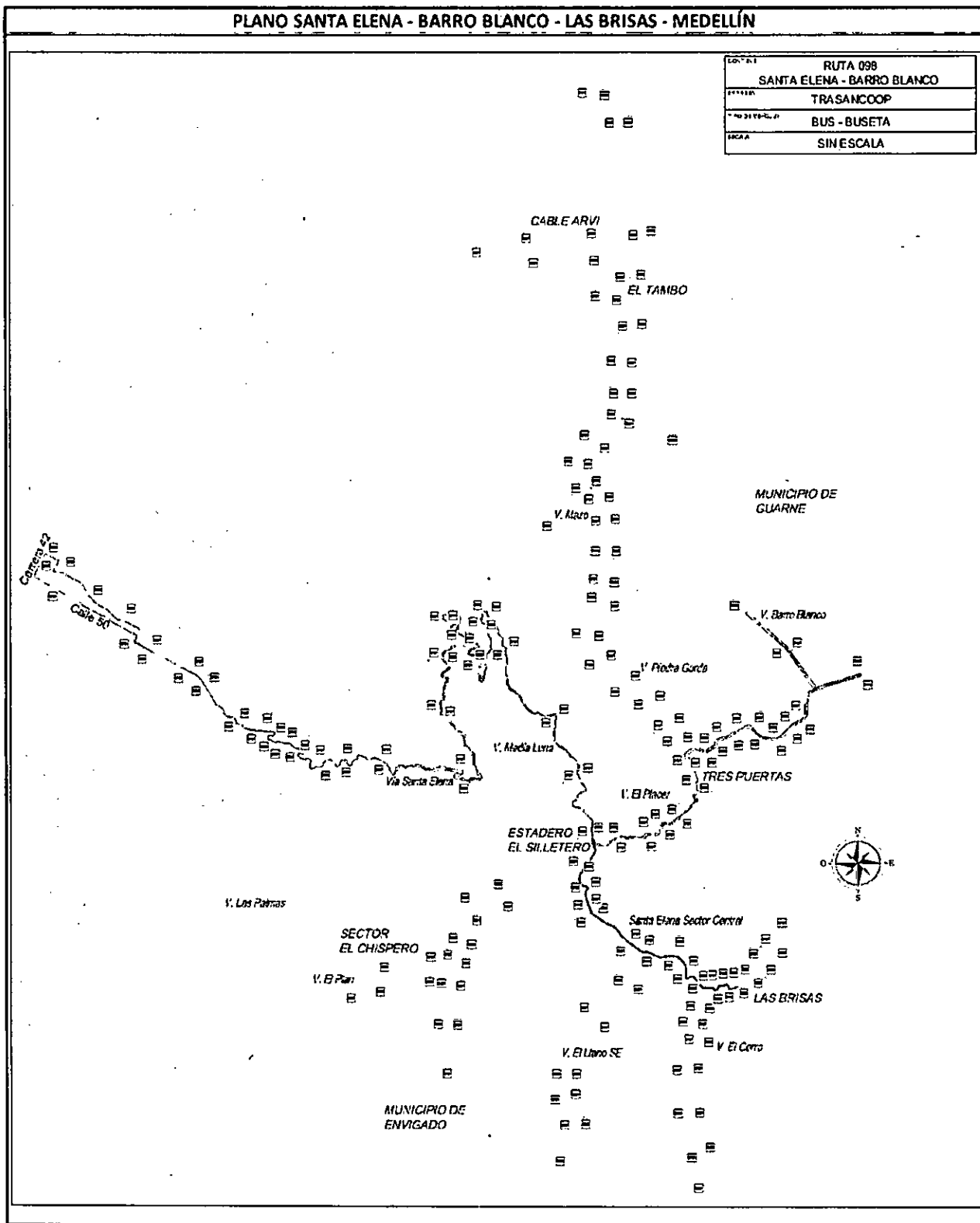


PARADEROS SANTA ELENA - MAZO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
1	CLT	46	Sector los Patiflo	91	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	136	Salida Vereda el Llano
2	Sector el taller	47	Sector Tres Puertas	92	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	137	Entrada Monte vivo
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Escuela el Placer	93	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	138	Entrada Institución educativa
4	Entrada Institución educativa	49	Sector Martin Atehortua	94	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	139	Entrada Vereda el Cerro
5	Entrada Monte vivo	50	Sector el Emburrado Vereda el Placer	95	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	140	Sector el taller
6	Salida Vereda el Llano	51	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	96	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	141	CLT
7	Parque central	52	Sector Elías Zapata	97	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	142	
8	Comando de Policía	53	Via Prncipal el Silleteo	98	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	143	
9	Entrada Paysandú	54	Sector fundación san Gabriel	99	Cl 49 entre Cra 25 y 26	144	
10	Sector el recreo	55	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	100	Cl 50 entre Cra 28 y 29	145	
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Sector el recreo	101	Cl 50 entre Cra 39 y 40	146	
12	Sector fundación san Gabriel	57	Entrada Paysandú	102	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	147	
13	Via Prncipal el Silleteo	58	Comando de Policía	103	Cra 40 entre Cl 53 y 52	148	
14	Sector Elías Zapata	59	Parque central	104	Cl 51 entre Cra 39 y 38	149	
15	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	60	Salida Vereda el Llano	105	Cl 51 entre Cra 35 y 33	150	
16	Sector el Emburrado Vereda el Placer	61	Entrada Monte vivo	106	Cl 51 entre Cra 30 y 29	151	
17	Sector Martin Atehortua	62	Entrada institución educativa	107	Cl 49 entre Cra 25 y 26	152	
18	Escuela el Placer	63	Entrada Vereda el Cerro	108	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	153	
19	Sector Tres Puertas	64	Sector el taller	109	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	154	
20	sector los Patiflo	65	CLT	110	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	155	
21	Sector el Mojón	66	Sector el taller	111	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	156	
22	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyito	67	Entrada Vereda el Cerro	112	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	157	
23	sector los Hernández	68	Entrada institución educativa	113	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	158	
24	Sector Media Luna	69	Entrada Monte vivo	114	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	159	
25	Sector los Rodríguez	70	Salida Vereda el Llano	115	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	160	
26	Sector San Roque	71	Parque central	116	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	161	
27	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	72	Comando de Policía	117	Sector la Virgen del Derrumbe via principal	162	
28	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	73	Entrada Paysandú	118	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	163	
29	Sector el Salado	74	Sector el recreo	119	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	164	
30	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	75	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	120	Escuela Media Luna via principal	165	
31	Parqueadero Mazo desde entrada a Arl Comfama	76	Sector fundación san Gabriel	121	Sector el Pingüino Via Prncipal	166	
32	La Carpintería	77	Via Prncipal el Silleteo	122	Sector Humo Blanco	167	
33	Parqueadero Mazo desde entrada a Arl Comfama	78	Entrada parcelación la cascada	123	Universidad Remington via Principal	168	
34	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	79	Sector Quebrada el Chiquero	124	Sector mi casita	169	
35	Sector el Salado	80	Sector acueducto	125	Sector las vacas	170	

PARADEROS SANTA ELENA - MAZO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
36	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	81	Sector las vacas	126	Sector acueducto	171	
37	Sector los Vásquez - distancia de entrada y salida	82	Sector mi casita	127	Sector Quebrada el Chiquero	172	
38	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	83	Universidad Remington via Principal	128	Entrada parcelación la cascada	173	
39	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	84	Sector Humo Blanco	129	Via Principal el Silleteo	174	
40	Sector San Roque	85	Sector el Pingüino Via Prncipal	130	Sector fundación san Gabriel	175	
41	Sector los Rodríguez	86	Escuela Media Luna via principal	131	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	176	
42	Sector Media Luna	87	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	132	Sector el recreo	177	
43	sector los Hernández	88	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	133	Entrada Paysandú	178	
44	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyito	89	Sector la Virgen del Derrumbe via principal	134	Comando de Policía	179	
45	Sector el Mojón	90	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	135	Parque central	180	

5.2. SERVICIO 2: SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN

FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6G		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		57.084,59 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:30:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
30	2	30	2	30	1	30	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
37	30	37	30	37	60	37	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el oriente por la vía Piedras Blancas hasta llegar al sector Tres Puertas, hacia el oriente pasando por la cancha de Barro Blanco, el centro educativo Juan Andrés Patiño, la capilla Nuestra Señora del Carmen hasta llegar a la Sede Mutual Barro Blanco, lugar donde retorna hacia el occidente hasta la entrada de la vereda El Rosario, hacia el norte pasando por la Sede Comunal y la cancha de El Rosario hasta llegar al sector Alto El Loro, lugar donde retorna hacia el sur hasta el acceso a la vereda El Rosario, hacia el occidente hasta el sector Tres Puertas, hacia el sur por la vía Piedras Blancas hasta el estadero El Silleteiro, hacia el oriente por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silleteiro, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

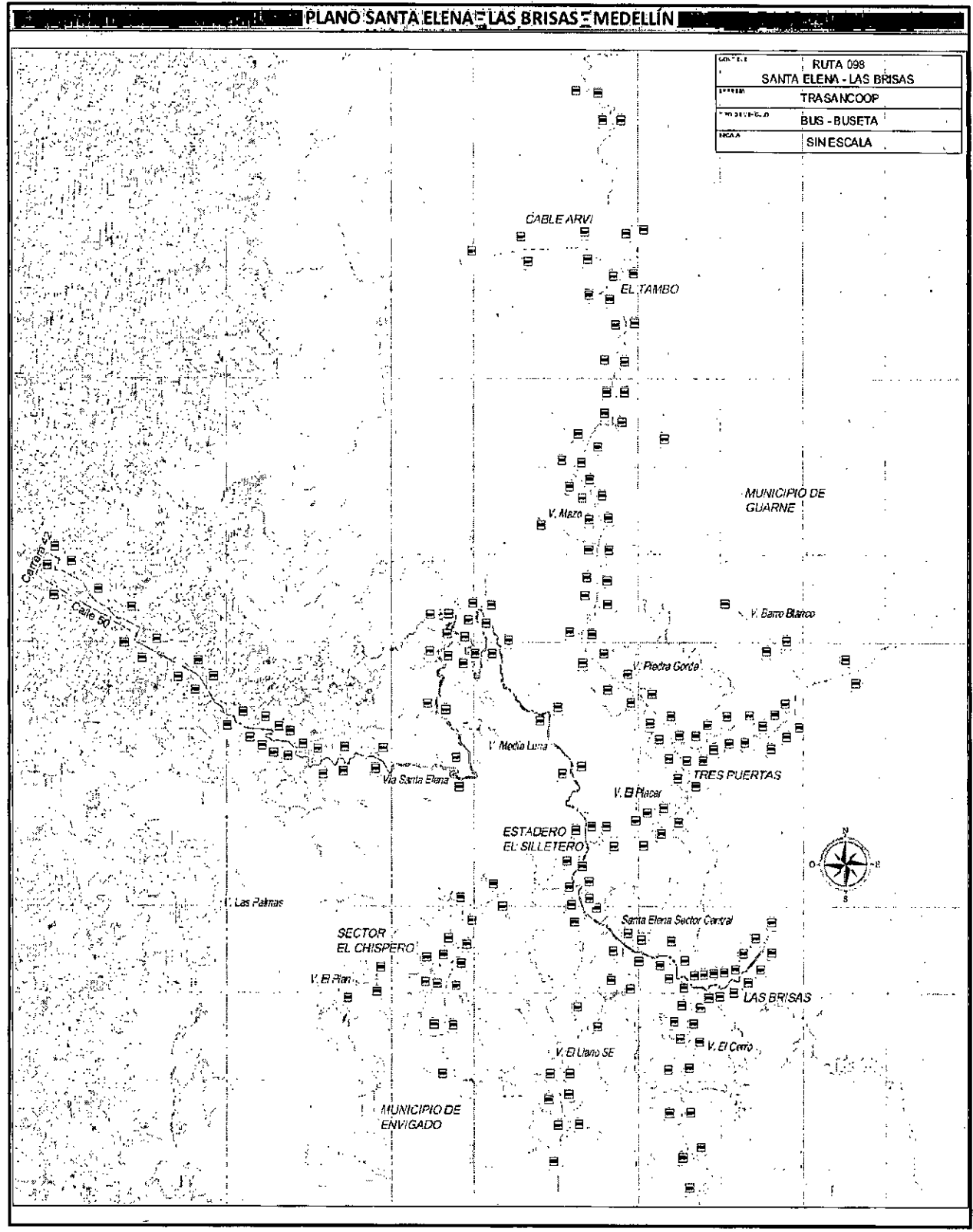


PARADEROS SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
1	CLT	46	Sector el recreo	91	Cl 50 entre Cra 39 y 40	136
2	Sector el taller	47	Entrada Paysandú	92	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	137
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Comando de Policía	93	Cra 40 entre Cl 53 y 52	138
4	Entrada Institución educativa	49	Parque central	94	Cl 51 entre Cra 39 y 38	139
5	Entrada Monte vivo	50	Salida Vereda el Uano	95	Cl 51 entre Cra 35 y 33	140
6	Salida Vereda el Uano	51	Entrada Monte vivo	96	Cl 51 entre Cra 30 y 29	141
7	Parque central	52	Entrada institución educativa	97	Cl 49 entre Cra 25 y 26	142
8	Comando de Policía	53	Entrada Vereda el Cerro	98	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	143
9	Entrada Paysandú	54	Sector el taller	99	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	144
10	Sector el recreo	55	CLT	100	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	145
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Sector el taller	101	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	146
12	Sector fundación san Gabriel	57	Entrada Vereda el Cerro	102	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	147
13	Vía Principal el Silleteo	58	Entrada Institución educativa	103	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	148
14	Sector Elías Zapata	59	Entrada Monte vivo	104	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	149
15	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	60	Salida Vereda el Uano	105	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	150
16	Sector el Emburrado Vereda el Placer	61	Parque central	106	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	151
17	Sector Martín Atehortua	62	Comando de Policía	107	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	152
18	Escuela el Placer	63	Entrada Paysandú	108	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	153
19	Sector Tres Puertas	64	Sector el recreo	109	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	154
20	Sector El profe Emilio	65	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	110	Escuela Media Luna vía principal	155
21	Sector los Tranquilos Barro Blanco	66	Sector fundación san Gabriel	111	Sector el Pingüino Vía Prindpal	156
22	Sector Manga Larga Barro Blanco	67	Vía Principal el Silleteo	112	Sector Humo Blanco	157
23	Tienda de Juancho polo	68	Entrada parcelación la cascada	113	Universidad Remington vía Principal	158
24	Sector los Ramírez Barro Blanco	69	Sector Quebrada el Chiquero	114	Sector mi casita	159
25	Iglesia de Barro Blanco	70	Sector acueducto	115	Sector las vacas	160
26	Tienda los Zapata Vereda el Rosario	71	Sector las vacas	116	Sector acueducto	161
27	Vereda el Rosario Alto del Loro	72	Sector mi casita	117	Sector Quebrada el Chiquero	162
28	Tienda los Zapata Vereda el Rosario	73	Universidad Remington vía Principal	118	Entrada parcelación la cascada	163
29	Sede Mutual Barro Blanco	74	Sector Humo Blanco	119	Vía Prindpal el Silleteo	164
30	Sector los Parras Barro Blanco	75	Sector el Pingüino Vía Prindpal	120	Sector fundación san Gabriel	165
31	Iglesia de Barro Blanco	76	Escuela Media Luna vía principal	121	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	166
32	Sector los Ramírez Barro Blanco	77	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	122	Sector el recreo	167
33	Tienda de Juancho polo	78	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	123	Entrada Paysandú	168
34	Sector Manga Larga Barro Blanco	79	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	124	Comando de Policía	169
35	Sector los Tranquilos Barro Blanco	80	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	125	Parque central	170

PARADEROS SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
36	Sector El profe Emilio	81	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	126	Salida Vereda el Uano	171
37	Sector Tres Puertas	82	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	127	Entrada Monte vivo	172
38	Escuela el Placer	83	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	128	Entrada Institución educativa	173
39	Sector Martín Atehortua	84	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	129	Entrada Vereda el Cerro	174
40	Sector el Emburrado Vereda el Placer	85	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	130	Sector el taller	175
41	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	86	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	131	CLT	176
42	Sector Elías Zapata	87	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	132		177
43	Vía Prindpal el Silleteo	88	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	133		178
44	Sector fundación san Gabriel	89	Cl 49 entre Cra 25 y 26	134		179
45	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	90	Cl 50 entre Cra 28 y 29	135		180

5.3. SERVICIO 3: SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN


FICHA TÉCNICA RUTA 098						Medellín todas por la vida	
SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6G		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		40.279,21 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:10:00	A:	23:15:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
28	2	28	2	28	2	28	2
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
41	30	41	30	41	30	41	30
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el oriente hasta llegar a la entrada de la vereda San Ignacio, hacia el norte hasta el teléfono público de la vereda San Ignacio lugar donde retorna hacia el sur hasta la entrada de la vereda San Ignacio, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el Centro Logístico de Transporte (CLT) el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silletero, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silletero, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

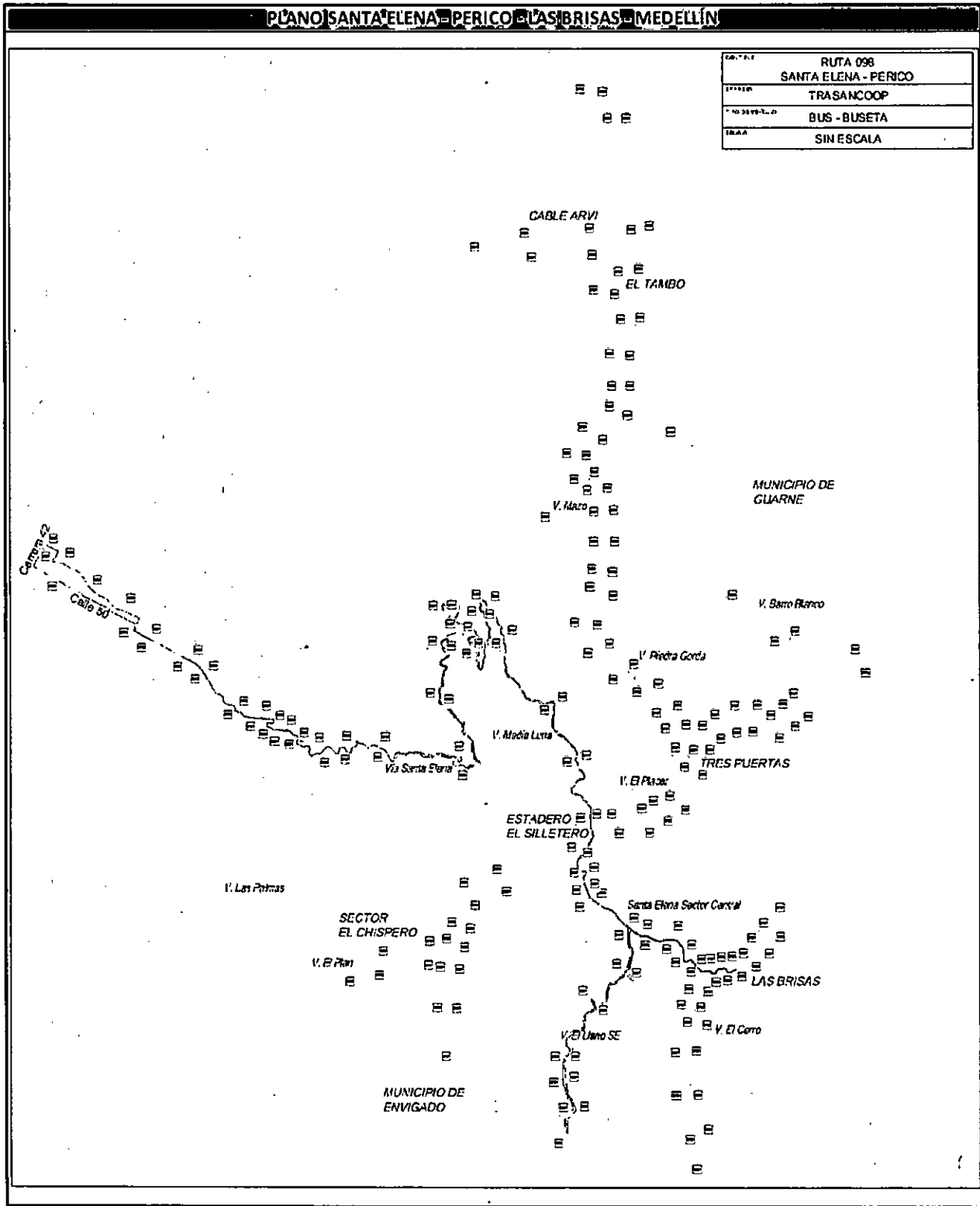


PARADEROS SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
1	OLT	46	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	91	136
2	Entrada vereda San Ignacio	47	Cra 40 entre Cl 53 y 52	92	137
3	Sector Marcos Grisales Vereda San Ignacio	48	Cl 51 entre Cra 39 y 38	93	138
4	Sector Penjamo Vereda San Ignacio	49	Cl 51 entre Cra 35 y 33	94	139
5	Sector Teléfono Público Vereda San Ignacio	50	Cl 51 entre Cra 30 y 29	95	140
6	Sector Penjamo Vereda San Ignacio	51	Cl 49 entre Cra 25 y 26	96	141
7	Sector Marcos Grisales Vereda San Ignacio	52	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	97	142
8	Entrada vereda San Ignacio	53	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	98	143
9	OLT	54	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	99	144
10	Sector el taller	55	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	100	145
11	Entrada Vereda el Cerro	56	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	101	146
12	Entrada institución educativa	57	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	102	147
13	Entrada Monte vivo	58	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	103	148
14	Salida Vereda el Llano	59	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	104	149
15	Parque central	60	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	105	150
16	Comando de Policía	61	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	106	151
17	Entrada Paysandú	62	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	107	152
18	Sector el recreo	63	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	108	153
19	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	64	Escuela Media Luna vía principal	109	154
20	Sector fundación san Gabriel	65	Sector el Pingüino Vía Principal	110	155
21	Vía Principal el Silleteiro	66	Sector Humo Blanco	111	156
22	Entrada parcelación la cascada	67	Universidad Remington vía Principal	112	157
23	Sector Quebrada el Chiquero	68	Sector mi casita	113	158
24	Sector acueducto	69	Sector las vacas	114	159
25	Sector las vacas	70	Sector acueducto	115	160
26	Sector mi casita	71	Sector Quebrada el Chiquero	116	161
27	Universidad Remington vía Principal	72	Entrada parcelación la cascada	117	162
28	Sector Humo Blanco	73	Vía Principal el Silleteiro	118	163
29	Sector el Pingüino Vía Principal	74	Sector fundación san Gabriel	119	164
30	Escuela Media Luna vía principal	75	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	120	165
31	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	76	Sector el recreo	121	166
32	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	77	Entrada Paysandú	122	167
33	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	78	Comando de Policía	123	168
34	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	79	Parque central	124	169
35	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	80	Salida Vereda el Llano	125	170

PARADEROS SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
36	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	81	Entrada Monte vivo	126	171
37	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	82	Entrada institución educativa	127	172
38	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	83	Entrada Vereda el Cerro	128	173
39	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	84	Sector el taller	129	174
40	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	85	OLT	130	175
41	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	86		131	176
42	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	87		132	177
43	Cl 49 entre Cra 25 y 26	88		133	178
44	Cl 50 entre Cra 28 y 29	89		134	179
45	Cl 50 entre Cra 39 y 40	90		135	180

5.4. SERVICIO 4: SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS – MEDELLÍN

FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		N/A					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		N/A					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP					
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RÚTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:	6G			CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:	098			098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:	SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
TIPO DE RUTA:	DIRECTA						
LONGITUD:	48.077,88 m						
DIRECCIÓN DE ORIGEN:	Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas						
HORARIO DE SERVICIO:	DE:	4:30:00	A:	22:00:00			
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS - BUSETA						
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:	40 PASAJEROS						
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
18	1	18	1	18	1	18	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
58	60	58	60	58	60	58	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar a la salida de la vereda El Llano, hacia el sur pasando por el acueducto multiveredal San Pedro la Sede de Acción Comunal de la vereda El Llano, tienda La Frontera, centro educativo Cruz del Porvenir, hasta el sector La Y, lugar donde retorna hacia el norte hasta la entrada de la vereda El Llano, hacia el oriente por la vía principal Santa Elena pasando por la Institución Educativa de Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silleteiro, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

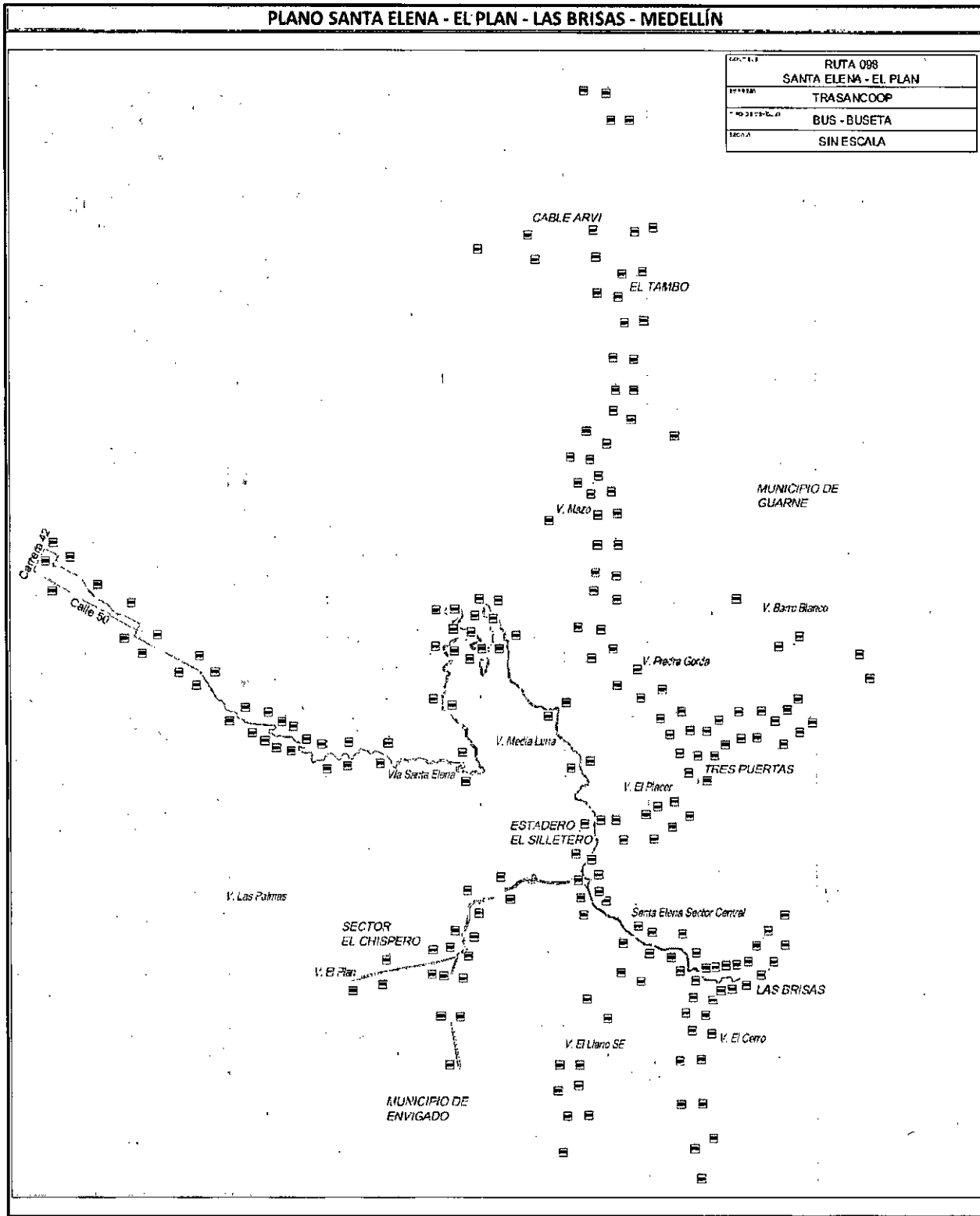


PARADEROS SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
1	CLT	46	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	91	Entrada Paysandú	136
2	Sector el taller	47	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	92	Comando de Policía	137
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	93	Parque central	138
4	Entrada institución educativa	49	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	94	Salida Vereda el Llano	139
5	Entrada Monte vivo	50	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	95	Entrada Monte vivo	140
6	Salida Vereda el Llano	51	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	96	Entrada institución educativa	141
7	Acueducto San Pedro Vereda el Llano	52	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	97	Entrada Vereda el Cerro	142
8	Sede JAC Vereda el Llano	53	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	98	Sector el taller	143
9	Sector los Patiño Vereda el Llano	54	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	99	CLT	144
10	Sector el Morro Vereda el Llano	55	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	100		145
11	Escuela de Perico	56	Cl 49 entre Cra 17 Cy 18	101		146
12	Retorno Vereda Perico	57	Cl 49 entre Cra 25 y 26	102		147
13	Escuela de Perico	58	Cl 50 entre Cra 28 y 29	103		148
14	Sector el Morro Vereda el Llano	59	Cl 50 entre Cra 39 y 40	104		149
15	Sector los Patiño Vereda el Llano	60	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	105		150
16	Sede JAC Vereda el Llano	61	Cra 40 entre Cl 53 y 52	106		151
17	Acueducto San Pedro Vereda el Llano	62	Cl 51 entre Cra 39 y 38	107		152
18	Salida Vereda el Llano	63	Cl 51 entre Cra 35 y 33	108		153
19	Entrada Monte vivo	64	Cl 51 entre Cra 30 y 29	109		154
20	Entrada institución educativa	65	Cl 49 entre Cra 25 y 26	110		155
21	Entrada Vereda el Cerro	66	Cl 49 entre Cra 17 Cy 18	111		156
22	Sector el taller	67	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	112		157
23	CLT	68	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	113		158
24	Sector el taller	69	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	114		159
25	Entrada Vereda el Cerro	70	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	115		160
26	Entrada institución educativo	71	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	116		161
27	Entrada Monte vivo	72	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	117		162
28	Salida Vereda el Llano	73	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	118		163
29	Parque central	74	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	119		164
30	Comando de Policía	75	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	120		165
31	Entrada Paysandú	76	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	121		166
32	Sector el recreo	77	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	122		167
33	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	78	Escuela Media Luna vía principal	123		168
34	Sector fundación san Gabriel	79	Sector el Pingüino Vía Principal	124		169
35	Vía Principal el Silleteiro	80	Sector Humo Blanco	125		170

PARADEROS SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
36	Entrada parcelación la cascada	81	Universidad Remington vía Principal	126		171
37	Sector Quebrada el Chiquero	82	Sector mi casita	127		172
38	Sector acueducto	83	Sector las vacas	128		173
39	Sector las vacas	84	Sector acueducto	129		174
40	Sector mi casita	85	Sector Quebrada el Chiquero	130		175
41	Universidad Remington vía Principal	86	Entrada parcelación la cascada	131		176
42	Sector Humo Blanco	87	Vía Principal el Silleteiro	132		177
43	Sector el Pingüino Vía Principal	88	Sector fundación san Gabriel	133		178
44	Escuela Media Luna vía principal	89	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	134		179
45	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	90	Sector el recreo	135		180

5.5. SERVICIO 5: SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS – MEDELLÍN


FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
Medellín todos por la vida							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6G		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		53.379,25 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:30:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
20	1	20	1	20	1	20	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
53	60	53	60	53	60	53	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar a la entrada de la vereda El Plan, hacia el occidente pasando por la finca Los Roldan, tienda El Manantial hasta el sector El Chispero, hacia el occidente hasta llegar al sector La Morena, lugar donde retorna hacia el oriente hasta el sector El Chispero, hacia el sur hasta el sector La Raya vereda El Plan lugar donde retorna hacia el norte pasando por el sector El Chispero, tienda El Manantial y finca Los Roldan, hacia el oriente por la vía Santa Elena pasando por el sector El Recreo, parque principal de Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silleteiro, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

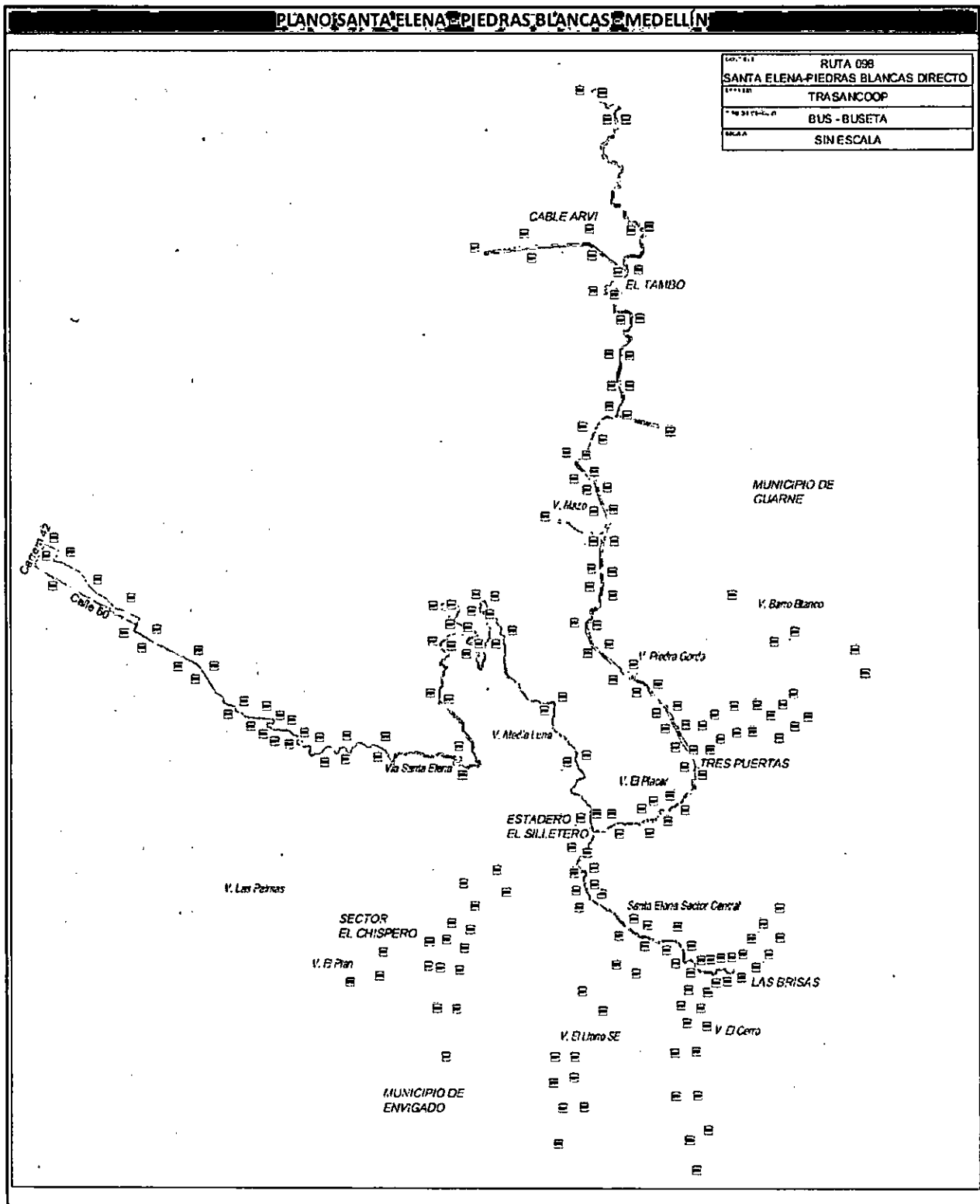


PARADEROS SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
1	CLT	46	Salida Vereda el Llano	91	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	136
2	Sector el taller	47	Parque central	92	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	137
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Comando de Policía	93	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	138
4	Entrada Institución educativa	49	Entrada Paysandú	94	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	139
5	Entrada Monte vivo	50	Sector el recreo	95	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	140
6	Salida Vereda el Llano	51	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	96	Escuela Media Luna vía principal	141
7	Parque central	52	Sector fundación san Gabriel	97	Sector el Pingüino Vía Principal	142
8	Comando de Policía	53	Vía Principal el Silleteo	98	Sector Humo Blanco	143
9	Entrada Paysandú	54	Entrada parcelación la cascada	99	Universidad Remington vía Principal	144
10	Sector el recreo	55	Sector Quebrada el Chiquero	100	Sector mi casita	145
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Sector acueducto	101	Sector las vacas	146
12	Sector Brisas de Oriente Vereda el Plan	57	Sector las vacas	102	Sector acueducto	147
13	Sector el Manantial Vereda el Plan	58	Sector mi casita	103	Sector Quebrada el Chiquero	148
14	Deposito Servicarga Vereda el Plan	59	Universidad Remington vía Principal	104	Entrada parcelación la cascada	149
15	Sector el Chispero Vereda el Plan	60	Sector Humo Blanco	105	Vía Principal el Silleteo	150
16	Sector la Mortoria Vereda el Plan	61	Sector el Pingüino Vía Principal	106	Sector fundación san Gabriel	151
17	Sector el Palmar Vereda el Plan	62	Escuela Media Luna vía principal	107	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	152
18	Sector la Morena Vereda el Plan	63	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	108	Sector el recreo	153
19	Sector el Palmar Vereda el Plan	64	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	109	Entrada Paysandú	154
20	Sector la Mortoria Vereda el Plan	65	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	110	Comando de Policía	155
21	Sector el Chispero Vereda el Plan	66	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	111	Parque central	156
22	Escuela Vereda el Plan	67	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	112	Salida Vereda el Llano	157
23	Ingreso Ciudad don Bosco parte Alta Vereda el Plan	68	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	113	Entrada Monte vivo	158
24	Sector la Raya Vereda el Plan	69	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	114	Entrada Institución educativa	159
25	Ingreso Ciudad don Bosco parte Alta Vereda el Plan	70	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	115	Entrada Vereda el Cerro	160
26	Escuela Vereda el Plan	71	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	116	Sector el taller	161
27	Sector el Chispero Vereda el Plan	72	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	117	CLT	162
28	Deposito Servicarga Vereda el Plan	73	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	118		163
29	Sector el Manantial Vereda el Plan	74	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	119		164
30	Sector Brisas de Oriente Vereda el Plan	75	Cl 49 entre Cra 25 y 26	120		165
31	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	76	Cl 50 entre Cra 28 y 29	121		166
32	Sector el recreo	77	Cl 50 entre Cra 39 y 40	122		167
33	Entrada Paysandú	78	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	123		168
34	Comando de Policía	79	Cra 40 entre Cl 53 y 52	124		169
35	Parque central	80	Cl 51 entre Cra 39 y 38	125		170

PARADEROS SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
36	Salida Vereda el Llano	81	Cl 51 entre Cra 35 y 33	126		171
37	Entrada Monte vivo	82	Cl 51 entre Cra 30 y 29	127		172
38	Entrada Institución educativa	83	Cl 49 entre Cra 25 y 26	128		173
39	Entrada Vereda el Cerro	84	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	129		174
40	Sector el taller	85	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	130		175
41	CLT	86	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	131		176
42	Sector el taller	87	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	132		177
43	Entrada Vereda el Cerro	88	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	133		178
44	Entrada Institución educativa	89	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	134		179
45	Entrada Monte vivo	90	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	135		180

5.6. SERVICIO 6: SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS – MEDELLÍN

FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - MEDELLÍN							
							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		66		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		69.902,43 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:00:00	A:	21:30:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
16	2	16	2	16	2	16	2
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
66	30	66	30	66	30	66	30
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el Oriente por la vía de Piedras Blancas pasando por las veredas El Placer, Piedra Gorda y Mazo hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el norte por la vía de Piedra Blancas hasta llegar al hotel Piedras Blancas de Comfenalco, lugar donde retorna hacia el sur hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el occidente pasando por la estación del Metrocable, Fuerte de Carabineros hasta llegar a la vereda Matasano, lugar donde retorna hacia el oriente hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el sur hasta llegar al sector de Chorro Clarín, entrando y saliendo hasta a la Sede de Comfama, para continuar su recorrido hacia el sur por la vía de Piedras Blancas pasando por las veredas Mazo, Piedra Gorda y El Placer hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando la vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

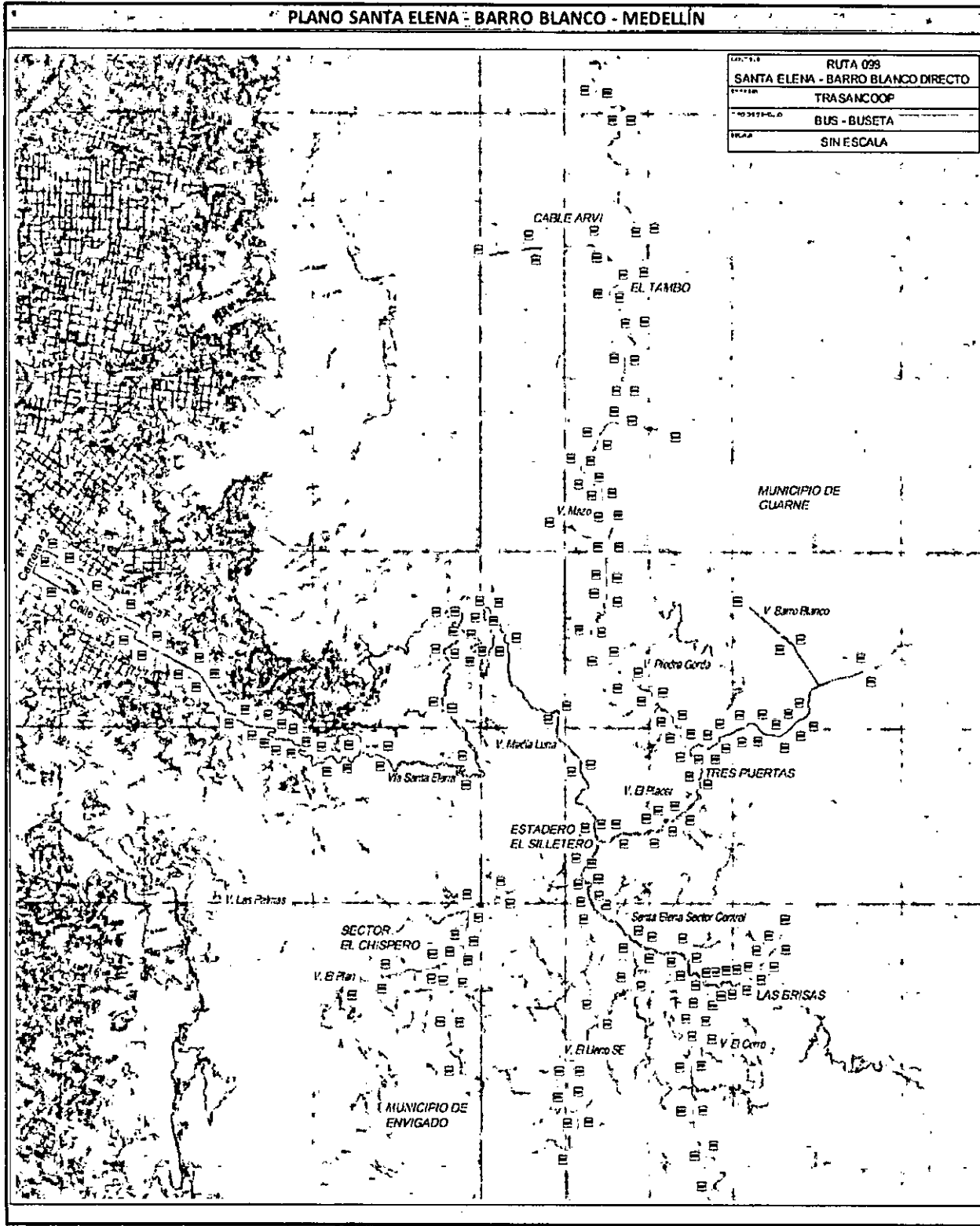


PARADEROS SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - MEDELLÍN							
1	CLT	46	Estación ArM	91	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	136	Sector el recreo
2	Sector el taller	47	Estación carabineros - entrada la flora	92	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	137	Entrada Paysandú
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Vereda Matasano	93	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	138	Comando de Policía
4	Entrada Institución educativa	49	Estación carabineros - entrada la flora	94	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	139	Parque central
5	Entrada Monte vivo	50	Estación ArM	95	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	140	Salida Vereda el Llano
6	Salida Vereda el Llano	51	El Tambo	96	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	141	Entrada Monte vivo
7	Parque central	52	Rafael Castrillón	97	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	142	Entrada Institución educativa
8	Comando de Policía	53	Campo Escuela	98	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	143	Entrada Vereda el Cerro
9	Entrada Paysandú	54	Chorro clarín desde el tambo	99	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	144	Sector el taller
10	Sector el recreo	55	Sector Los Vanegas	100	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	145	CLT
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Comfama ArM desde chorro clarín	101	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	146	
12	Sector fundación san Gabriel	57	Comfama - distancia de entrada y salida	102	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	147	
13	Vía Principal el Silletero	58	Comfama ArM desde chorro clarín	103	Cl 49 entre Cra 25 y 26	148	
14	Sector Elías Zapata	59	Sector Ranchería	104	Cl 50 entre Cra 28 y 29	149	
15	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	60	La Carpintería	105	Cl 50 entre Cra 39 y 40	150	
16	Sector el Embarrado Vereda el Placer	61	Parqueadero Mazo desde entrada a ArM Comfama	106	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	151	
17	Sector Martín Atehortua	62	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	107	Cra 40 entre Cl 53 y 52	152	
18	Escuela el Placer	63	Sector el Salado	108	Cl 51 entre Cra 39 y 38	153	
19	Sector Tres Puertas	64	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	109	Cl 51 entre Cra 35 y 33	154	
20	sector los Patño	65	Sector los Vásquez - distancia de entrada y salida	110	Cl 51 entre Cra 30 y 29	155	
21	Sector el Mojón	66	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	111	Cl 49 entre Cra 25 y 26	156	
22	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyto	67	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	112	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	157	
23	sector los Hernández	68	Sector San Roque	113	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	158	
24	Sector Media Luna	69	Sector los Rodríguez	114	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	159	
25	Sector los Rodríguez	70	Sector Media Luna	115	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	160	
26	Sector San Roque	71	sector los Hernández	116	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	161	
27	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	72	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyto	117	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	162	
28	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	73	Sector el Mojón	118	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	163	
29	Sector el Salado	74	sector los Patño	119	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	164	
30	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	75	Sector Tres Puertas	120	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	165	
31	Parqueadero Mazo desde entrada a ArM Comfama	76	Escuela el Placer	121	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	166	
32	La Carpintería	77	Sector Martín Atehortua	122	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	167	
33	Sector Ranchería	78	Sector el Embarrado Vereda el Placer	123	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	168	
34	Comfama ArM desde chorro clarín	79	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	124	Escuela Media Luna vía principal	169	
35	Sector Los Vanegas	80	Sector Elías Zapata	125	Sector el Pingüino Vía Principal	170	

PARADEROS SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - MEDELLÍN							
36	Chorro clarín desde el tambo	81	Vía Principal el Silletero	126	Sector Humo Blanco	171	
37	Campo Escuela	82	Entrada parcelación la cascada	127	Universidad Remington vía Principal	172	
38	Rafael Castrillón	83	Sector Quebrada el Chiquero	128	Sector mi casita	173	
39	El Tambo	84	Sector acueducto	129	Sector las vacas	174	
40	Vivero de Piedras Blancas	85	Sector las vacas	130	Sector acueducto	175	
41	Parque de Piedras Blancas	86	Sector mi casita	131	Sector Quebrada el Chiquero	176	
42	Hotel Piedras Blancas	87	Universidad Remington vía Principal	132	Entrada parcelación la cascada	177	
43	Parque de Piedras Blancas	88	Sector Humo Blanco	133	Vía Principal el Silletero	178	
44	Vivero de Piedras Blancas	89	Sector el Pingüino Vía Principal	134	Sector fundación san Gabriel	179	
45	El Tambo	90	Escuela Media Luna vía principal	135	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	180	

5.7. SERVICIO 7: SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN


FICHA TÉCNICA RUTA 098						Medellín todas por la vida	
SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		N/A					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		N/A					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP					
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		GG		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		50.512,17 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:30:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
20	1	20	1	20	1	20	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
56	60	56	60	56	60	56	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el oriente por la vía Piedras Blancas hasta llegar al sector Tres Puertas, hacia el oriente pasando por la cancha de Barro Blanco, el centro educativo Juan Andrés Patiño, la capilla Nuestra Señora del Carmen hasta llegar a la Sede Mutual Barro Blanco, lugar donde retorna hacia el occidente hasta la entrada de la vereda El Rosario, hacia el norte pasando por la Sede Comunal y la cancha de El Rosario hasta llegar al sector Alto El Loro, lugar donde retorna hacia el sur hasta el acceso a la vereda El Rosario, hacia el occidente hasta el sector Tres Puertas, hacia el sur por la vía Piedras Blancas hasta el estadero El Silleteiro, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por la vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

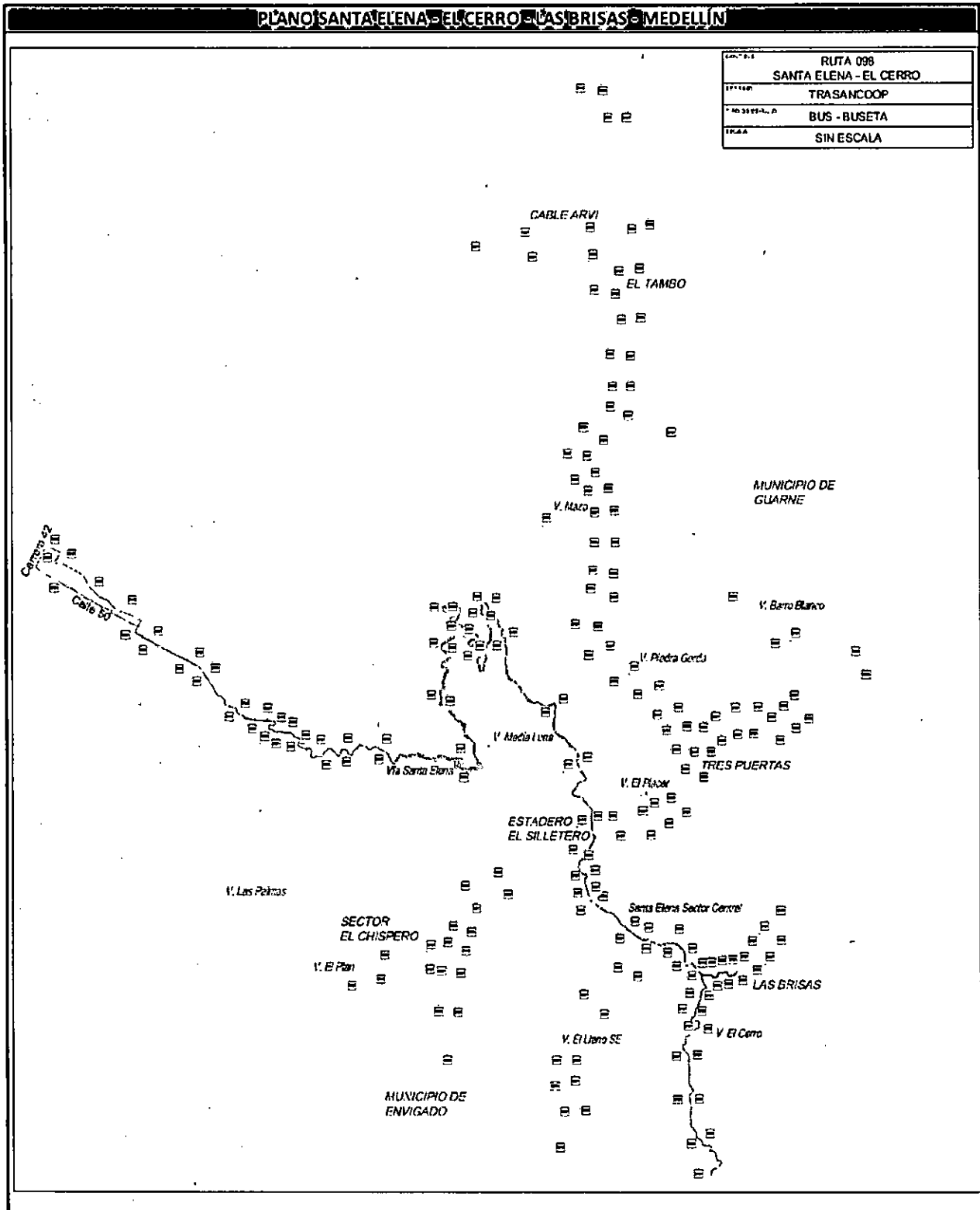


PARADEROS SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN						
1	CLT	46	Sector acueducto	91	Sector las vacas	136
2	Sector el taller	47	Sector las vacas	92	Sector acueducto	137
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Sector mi casita	93	Sector Quebrada el Chiquero	138
4	Entrada institución educativa	49	Universidad Remington vía Principal	94	Entrada parcelación la cascada	139
5	Entrada Monte vivo	50	Sector Humo Blanco	95	Vía Principal el Silleteo	140
6	Salida Vereda el Llano	51	Sector el Pingüino Vía Principal	96	Sector fundación san Gabriel	141
7	Parque central	52	Escuela Media Luna vía principal	97	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	142
8	Comando de Policía	53	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	98	Sector el recreo	143
9	Entrada Paysandú	54	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	99	Entrada Paysandú	144
10	Sector el recreo	55	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	100	Comando de Policía	145
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	101	Parque central	146
12	Sector fundación san Gabriel	57	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	102	Salida Vereda el Llano	147
13	Vía Principal el Silleteo	58	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	103	Entrada Monte vivo	148
14	Sector Elías Zapata	59	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	104	Entrada institución educativa	149
15	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	60	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	105	Entrada Vereda el Corro	150
16	Sector el Emburrado Vereda el Placer	61	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	106	Sector el taller	151
17	Sector Martín Atehortua	62	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	107	CLT	152
18	Escuela el Placer	63	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	108		153
19	Sector Tres Puertas	64	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	109		154
20	Sector El profe Emilio	65	Cl 49 entre Cra 25 y 26	110		155
21	Sector los Tranquilos Barro Blanco	66	Cl 50 entre Cra 28 y 29	111		156
22	Sector Manga Larga Barro Blanco	67	Cl 50 entre Cra 39 y 40	112		157
23	Tienda de Juancho polo	68	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	113		158
24	Sector los Ramírez Barro Blanco	69	Cra 40 entre Cl 53 y 52	114		159
25	Iglesia de Barro Blanco	70	Cl 51 entre Cra 39 y 38	115		160
26	Tienda los Zapata Vereda el Rosario	71	Cl 51 entre Cra 35 y 33	116		161
27	Vereda el Rosario Alto del Loro	72	Cl 51 entre Cra 30 y 29	117		162
28	Tienda los Zapata Vereda el Rosario	73	Cl 49 entre Cra 25 y 26	118		163
29	Sede Mutual Barro Blanco	74	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	119		164
30	Sector los Parras Barro Blanco	75	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	120		165
31	Iglesia de Barro Blanco	76	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	121		166
32	Sector los Ramírez Barro Blanco	77	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	122		167
33	Tienda de Juancho polo	78	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	123		168
34	Sector Manga Larga Barro Blanco	79	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	124		169
35	Sector los Tranquilos Barro Blanco	80	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	125		170

PARADEROS SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN						
36	Sector El profe Emilio	81	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	126		171
37	Sector Tres Puertas	82	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	127		172
38	Escuela el Placer	83	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	128		173
39	Sector Martín Atehortua	84	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	129		174
40	Sector el Emburrado Vereda el Placer	85	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	130		175
41	Sector el Deposito Alfonso Rios Vereda el Placer	86	Escuela Media Luna vía principal	131		176
42	Sector Elías Zapata	87	Sector el Pingüino Vía Principal	132		177
43	Vía Principal el Silleteo	88	Sector Humo Blanco	133		178
44	Entrada parcelación la cascada	89	Universidad Remington vía Principal	134		179
45	Sector Quebrada el Chiquero	90	Sector mi casita	135		180

5.8. SERVICIO 8: SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS – MEDELLÍN


FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6G		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		45.605,88 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:30:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
20	1	20	1	20	1	20	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
52	60	52	60	52	60	52	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente hasta la entrada de la vereda el Cerro, hacia el sur pasando por el centro educativo El Cerro, Tienda de Hugo, finca La Paleta, finca La Texana hasta el sector Hernán Atehortua vereda Pantanillo, lugar donde retorna hacia el norte hasta la entrada de la vereda El Cerro, hacia el oriente por la vía Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silletero, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silletero, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							

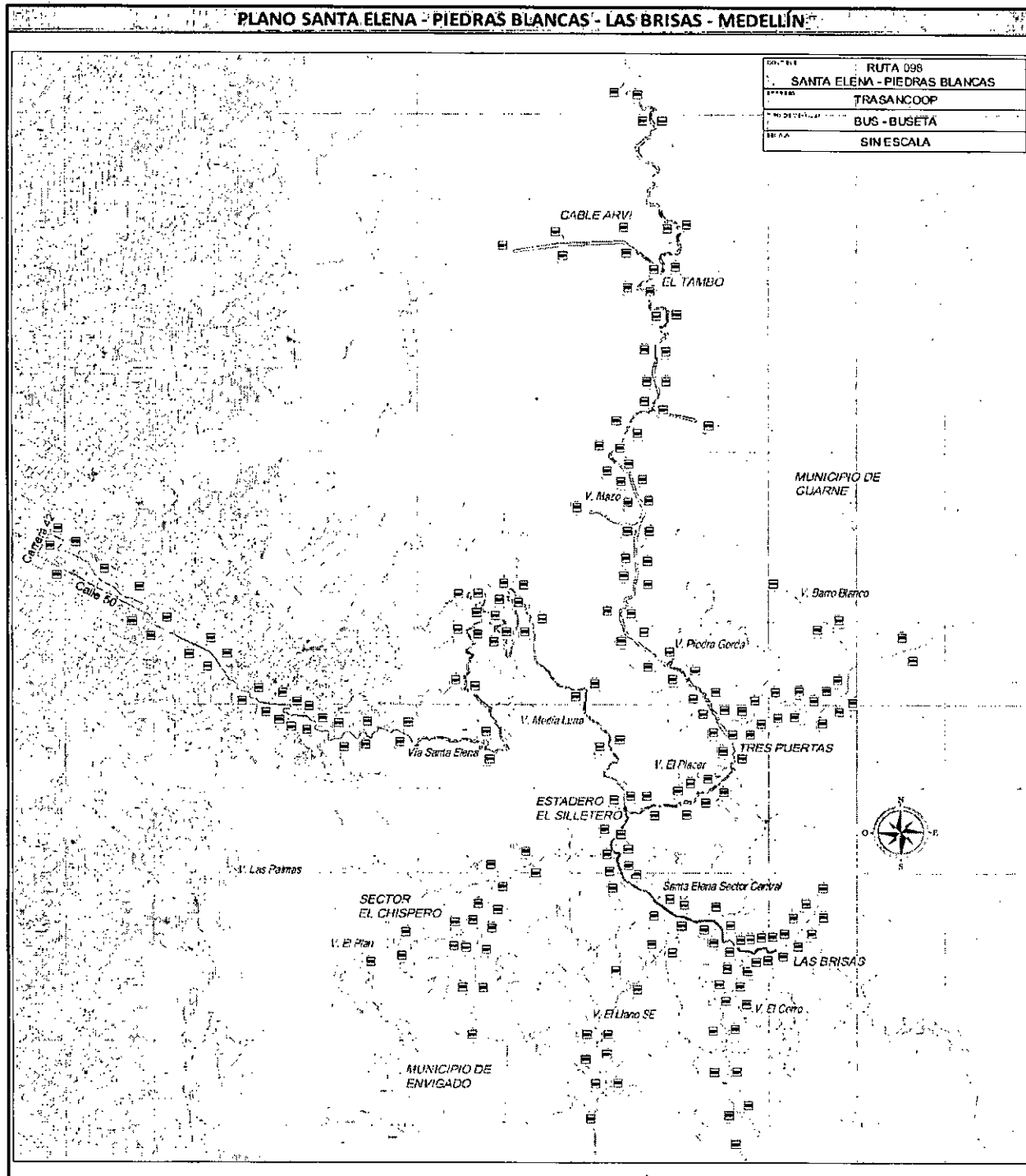


PARADEROS SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
1	CLT	46	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	91	Entrada Monte vivo	136
2	Sector el taller	47	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	92	Entrada Institución educativa	137
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	93	Entrada Vereda el Cerro	138
4	Sector Carreles Vereda el Cerro	49	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	94	Sector el taller	139
5	Sector la Tienda de Hugo Vereda el Cerro	50	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	95	CLT	140
6	Sector el Mirador Vereda el Cerro	51	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	96		141
7	Sector los Hincapie Vereda el Cerro	52	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	97		142
8	Sector la Paleta Vereda el Cerro	53	Cl 49 entre Cra 25 y 26	98		143
9	Escuela Vereda Pantanillo	54	Cl 50 entre Cra 28 y 29	99		144
10	Sector Herman Atehortua Vereda Pantanillo	55	Cl 50 entre Cra 39 y 40	100		145
11	Escuela Vereda Pantanillo	56	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	101		146
12	Sector la Paleta Vereda el Cerro	57	Cra 40 entre Cl 53 y 52	102		147
13	Sector los Hincapie Vereda el Cerro	58	Cl 51 entre Cra 39 y 38	103		148
14	Sector el Mirador Vereda el Cerro	59	Cl 51 entre Cra 35 y 33	104		149
15	Sector la Tienda de Hugo Vereda el Cerro	60	Cl 51 entre Cra 30 y 29	105		150
16	Sector Carreles Vereda el Cerro	61	Cl 49 entre Cra 25 y 26	106		151
17	Entrada Vereda el Cerro	62	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	107		152
18	Sector el taller	63	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	108		153
19	CLT	64	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	109		154
20	Sector el taller	65	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	110		155
21	Entrada Vereda el Cerro	66	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	111		156
22	Entrada Institución educativa	67	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	112		157
23	Entrada Monte vivo	68	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	113		158
24	Salida Vereda el Llano	69	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	114		159
25	Parque central	70	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	115		160
26	Comando de Policía	71	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	116		161
27	Entrada Paysandú	72	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	117		162
28	Sector el recreo	73	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	118		163
29	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	74	Escuela Media Luna vía principal	119		164
30	Sector fundación san Gabriel	75	Sector el Pingüino Vía Prindpal	120		165
31	Vía Principal el Silleteo	76	Sector Humo Blanco	121		166
32	Entrada parcelación la cascada	77	Universidad Remington vía Prindpal	122		167
33	Sector Quebrada el Chiquero	78	Sector mi casita	123		168
34	Sector acueducto	79	Sector las vacas	124		169
35	Sector las vacas	80	Sector acueducto	125		170

PARADEROS SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS - MEDELLÍN						
36	Sector mi casita	81	Sector Quebrada el Chiquero	126		171
37	Universidad Remington vía Principal	82	Entrada parcelación la cascada	127		172
38	Sector Humo Blanco	83	Vía Prindpal el Silleteo	128		173
39	Sector el Pingüino Vía Prindpal	84	Sector fundación san Gabriel	129		174
40	Escuela Media Luna vía prindpal	85	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	130		175
41	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	86	Sector el recreo	131		176
42	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	87	Entrada Paysandú	132		177
43	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	88	Comando de Polida	133		178
44	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	89	Parque central	134		179
45	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	90	Salida Vereda el Llano	135		180

5.9. SERVICIO 9: SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - LAS BRISAS - MEDELLÍN

FICHA TÉCNICA RUTA 098							
SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
							
DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				N/A			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				N/A			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP			
DATOS DE LA RUTA PROPUESTA				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		66		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		098		098	BUS - BUSETA	26	29
NOMBRE:		SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - LAS BRISAS - MEDELLÍN					
TIPO DE RUTA:		DIRECTA					
LONGITUD:		76.390,62 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Km 17 Vía Santa Elena, Sector Las Brisas					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:00:00	A:	21:00:00 p. m.		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS - BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
16	1	16	1	16	1	16	1
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
64	60	64	60	64	60	64	60
RECORRIDO							
<p>Inicia su recorrido desde el Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 de la vía Santa Elena sector Las Brisas, hacia el occidente pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el Oriente por la vía de Piedras Blancas pasando por las veredas El Placer, Piedra Gorda y Mazo hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el norte por la vía de Piedra Blancas hasta llegar al hotel Piedras Blancas de Comfenalco, lugar donde retorna hacia el sur hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el occidente pasando por la estación del Metrocable, Fuerte de Carabineros hasta llegar a la vereda Matasano, lugar donde retorna hacia el oriente hasta llegar al estadero El Tambo, hacia el sur hasta llegar al sector de Chorro Clarín, entrando y saliendo hasta a la Sede de Comfama, para continuar su recorrido hacia el sur por la vía de Piedras Blancas pasando por las veredas Mazo, Piedra Gorda y El Placer hasta llegar al estadero El Silleteiro, hacia el oriente por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, hacia el occidente con destino a Medellín por la vía principal Santa Elena pasando por el parque principal de Santa Elena, sector El Recreo, estadero El Silleteiro, vereda Media Luna, vereda La Palma hasta llegar a la calle 46 con carrera 1AA, por la calle 46 hacia el occidente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el occidente hasta empalmar con la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el occidente hasta la carrera 28, por esta hacia el norte hasta la calle 50 Colombia, por esta hacia el occidente hasta la carrera 42 Córdoba, por esta hacia el norte hasta la calle 53 Maracalbo, por esta hacia el oriente hasta la carrera 40, por esta hacia el sur hasta la calle 51, por esta hacia el oriente hasta la carrera 28, por esta hacia el sur hasta la calle 49 Ayacucho, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 48, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 47, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la calle 46, por esta hacia el oriente hasta empalmar con la vía Santa Elena, por esta hacia el oriente pasando por la vereda La Palma, vereda Media Luna, estadero El Silleteiro, parque principal de Santa Elena, hasta llegar al Centro Logístico de Transporte (CLT) ubicado en el kilómetro 17 vía Santa Elena, sector Las Brisas.</p>							



PARADEROS SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
1	CLT	46	Estación Arví	91	Entrada Vereda el Cerro	136	Cl 49 entre Cra 17 C y 18
2	Sector el taller	47	Estación carabineros - entrada la Flora	92	Sector el taller	137	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B
3	Entrada Vereda el Cerro	48	Vereda Matasano	93	CLT	138	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C
4	Entrada institución educativa	49	Estación carabineros - entrada la Flora	94	Sector el taller	139	Cl 49 entre Cra 9 A y 10
5	Entrada Monte vivo	50	Estación Arví	95	Entrada Vereda el Cerro	140	Cl 49 entre Cra 6 A y 7
6	Salida Vereda el Llano	51	El Tambo	96	Entrada institución educativa	141	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A
7	Parque central	52	Rafael Castrillón	97	Entrada Monte vivo	142	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D
8	Comando de Policía	53	Campo Escuela	98	Salida Vereda el Llano	143	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG
9	Entrada Paysandú	54	Chorro clarín desde el tambo	99	Parque central	144	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B
10	Sector el recreo	55	Sector Los Vanegas	100	Comando de Policía	145	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal
11	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	56	Comfama Arví desde chorro clarín	101	Entrada Paysandú	146	Estadero la Cascada Vereda Media Luna
12	Sector fundación san Gabriel	57	Comfama - distancia de entrada y salida	102	Sector el recreo	147	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna
13	Vía Principal el Silleteiro	58	Comfama Arví desde chorro clarín	103	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	148	Escuela Media Luna vía principal
14	Sector Elías Zapata	59	Sector Ranchería	104	Sector fundación san Gabriel	149	Sector el Pingüino Vía Principal
15	Sector el Depósito Alfonso Ríos Vereda el Placer	60	La Carpintería	105	Vía Principal el Silleteiro	150	Sector Humo Blanco
16	Sector el Embarrado Vereda el Placer	61	Parqueadero Mazo desde entrada a Arví Comfama	106	Entrada parcelación la cascada	151	Universidad Remington vía Principal
17	Sector Martín Atehortua	62	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	107	Sector Quebrada el Chiquero	152	Sector mi casita
18	Escuela el Placer	63	Sector el Salado	108	Sector acueducto	153	Sector las vacas
19	Sector Tres Puertas	64	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	109	Sector las vacas	154	Sector acueducto
20	sector los Patiño	65	Sector los Vásquez - distancia de entrada y salida	110	Sector mi casita	155	Sector Quebrada el Chiquero
21	Sector el Mojón	66	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	111	Universidad Remington vía Principal	156	Entrada parcelación la cascada
22	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyito	67	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	112	Sector Humo Blanco	157	Vía Principal el Silleteiro
23	sector los Hernández	68	Sector San Roque	113	Sector el Pingüino Vía Principal	158	Sector fundación san Gabriel
24	Sector Media Luna	69	Sector los Rodríguez	114	Escuela Media luna vía principal	159	Entrada el Plan Restaurante la Montañita
25	Sector los Rodríguez	70	Sector Media Luna	115	Sector la Puerta del filo Vereda Media Luna	160	Sector el recreo
26	Sector San Roque	71	sector los Hernández	116	Estadero la Cascada Vereda Media Luna	161	Entrada Paysandú
27	Parqueadero los Grajales desde núcleo mazo	72	Sede JAC Piedra Gorda entrada el Hoyito	117	Sector la Virgen del Derrumbe vía principal	162	Comando de Policía
28	Tienda de Dora - Entrada sector los Vásquez	73	Sector el Mojón	118	Cl 46 entre Cra 1 AA y 1 B	163	Parque central
29	Sector el Salado	74	sector los Patiño	119	Cl 46 entre Cra 2 AF y 2 AG	164	Salida Vereda el Llano
30	Núcleo de Mazo desde parqueadero mazo	75	Sector Tres Puertas	120	Cl 48 entre Cra 3 B y 3 D	165	Entrada Monte vivo
31	Parqueadero Mazo desde entrada a Arví Comfama	76	Escuela el Placer	121	Cl 48 entre Cra 5 y 6 A	166	Entrada institución educativa
32	La Carpintería	77	Sector Martín Atehortua	122	Cl 49 entre Cra 6 A y 7	167	Entrada Vereda el Cerro
33	Sector Ranchería	78	Sector el Embarrado Vereda el Placer	123	Cl 49 entre Cra 9 A y 10	168	Sector el taller
34	Comfama Arví desde chorro clarín	79	Sector el Depósito Alfonso Ríos Vereda el Placer	124	Cl 49 entre Cra 10 y 11 C	169	CLT
35	Sector Los Vanegas	80	Sector Elías Zapata	125	Cl 49 entre Cra 16 AA y 17 B	170	

PARADEROS SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - LAS BRISAS - MEDELLÍN							
36	Chorro clarín desde el tambo	81	Vía Principal el Silleteiro	126	Cl 49 entre Cra 17 C y 18	171	
37	Campo Escuela	82	Sector fundación san Gabriel	127	Cl 49 entre Cra 25 y 26	172	
38	Rafael Castrillón	83	Entrada el Plan Restaurante la Montañita	128	Cl 50 entre Cra 28 y 29	173	
39	El Tambo	84	Sector el recreo	129	Cl 50 entre Cra 39 y 40	174	
40	Vivero de Piedras Blancas	85	Entrada Paysandú	130	Cra 42 entre Cl 50 y 50 A	175	
41	Parque de Piedras Blancas	86	Comando de Policía	131	Cra 40 entre Cl 53 y 52	176	
42	Hotel Piedras Blancas	87	Parque central	132	Cl 51 entre Cra 39 y 38	177	
43	Parque de Piedras Blancas	88	Salida Vereda el Llano	133	Cl 51 entre Cra 35 y 33	178	
44	Vivero de Piedras Blancas	89	Entrada Monte vivo	134	Cl 51 entre Cra 30 y 29	179	
45	El Tambo	90	Entrada institución educativa	135	Cl 49 entre Cra 25 y 26	180	

Artículo 6°. El modelo adoptado estará sujeto a las siguientes fases de implementación:

FASES DE IMPLEMENTACIÓN	SUBSISTEMA DE RUTAS	SERVICIO RESTRUCTURADO	NOMBRE SERVICIO RESTRUCTURADO
FASE 1	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - MAZO - LAS BRISAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - BARRO BLANCO - LAS BRISAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - LAS BRISAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - PERICO - LAS BRISAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - EL PLAN - LAS BRISAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - PIEDRAS BLANCAS - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - BARRO BLANCO - MEDELLÍN
	DIRECTAS	098	SANTA ELENA - EL CERRO - LAS BRISAS - MEDELLÍN
FASE 2	MICROALIMENTACIÓN		BARRO BLANCO - MANGA LARGA - PORVENIR - SAN IGNACIO
	MICROALIMENTACIÓN		EL PLAN - EL LLANO - EL CERRO

FASES DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN	FECHA LÍMITE IMPLEMENTACIÓN
FASE 1	Una vez generados los actos administrativos	Al 31 de Diciembre del 2015
FASE 2	Desde la generación de los actos administrativos hasta el 31 de diciembre de 2015	Dos meses contados a partir del inicio de la prueba piloto

FASE 1: Consiste en la formalización de los nueve (9) servicios que actualmente se prestan en el corregimiento de Santa Elena, con destino hacia el municipio de Medellín y viceversa, y con ingreso a nueve de las veredas del corregimiento, bajo los parámetros operativos dados por la gerencia del TPM y cuyo recorrido se precisa en este acto administrativo como una modalidad de servicio directo.

FASE 2: Implementación del subsistema de integración veredal de acuerdo a los parámetros operacionales que surjan con posterioridad a la realización de la prueba piloto que por el término de dos meses le será autorizada al Operador **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE SANTA ELENA -TRASANCOOP**, en los sectores Nororiental y Suroriental del corregimiento

de Santa Elena, sin cobro y con aplicación de encuesta para determinación de Origen-Destino a los potenciales usuarios del servicio.

Parágrafo 1°. La totalidad de la flota deberá estar adaptada antes del 31 de diciembre de 2015 con la nueva imagen institucional. Se exceptúa de esta condición a aquellos vehículos que antes del primer año contado a partir de la fecha de aprobación del nuevo permiso de operación, deban ser objeto de reemplazo bien por renovación de la flota, o bien por efecto del cumplimiento de su vida útil. Además se deberá instalar en todos los vehículos, el equipamiento necesario para el recaudo electrónico, y el control y gestión de flota (RCC).

COSTADO	PARADEROS	SECTORES	LONGITUD APROXIMADA (Km)	FLOTA REQUERIDA (unidades Vehiculares)
Nororiental	Via Principal el Silletero	Barro Blanco Manga Larga Porvenir San Ignacio	6,00	4
	Sector el Salado			
	Sector Manga Larga Barro Blanco			
	Sector Telefono Público Vereda San Ignacio CLT			
Suroriental	Sector el recreo	El Plan El Llano El Cerro	4,00	2
	Sector Elias Zapata			
	Entrada Paysandú			
	Entrada institucion educativa Santa Elena			
	Sector Hernan Atehortua Vereda Pantanillo			
	Entrada Vereda el Cerro			
TOTAL				6

Parágrafo 1º. La empresa informará a la Secretaría de Movilidad de Medellín la forma como se hará la sustitución del parque automotor y la incorporación de vehículos nuevos, indicando el tipo vehículo, modelo, placa, número de motor y chasis, capacidad y kilómetros recorridos; así mismo indicará lo correspondiente a la flota nueva.

Parágrafo 2º. La entrada en operación se hará previa aprobación del cumplimiento de los requisitos concernientes a imagen institucional, parámetros de tecnología limpia y adaptación a normas de accesibilidad y seguridad, para cuyo efecto, la flota contará con dispositivos para personas con discapacidad visual, auditiva y de estatura. Lo concerniente a ascensores, será requisito que al menos el 20% de la flota, incluida la de reserva, cuente con ascensores o cualquier dispositivo similar.

Parágrafo 3º. La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE SANTA ELENA -TRASANCOOP prestará el servicio con combustibles limpios tecnología limpia (Euro IV) al inicio de su operación, comprometiéndose a migrar a la tecnología a GAS una vez se mejoren las condiciones de suministro, la excepción se encuentra justificada dado el elevado trayecto de la ruta y la nula disponibilidad de surtidores de este tipo de combustible. Igualmente podrá operar con buses híbridos (eléctricos y diésel), siempre que durante el 60% del trayecto o del tiempo de desplazamiento, opere con impulso eléctrico. El cronograma de sustitución y/o renovación de flota será el siguiente:

CRONOGRAMA DE SUSTITUCIÓN Y/O RENOVACIÓN																
Descripción\Año	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Vehículos Nuevos	5	0	0	0	1	1	3	3	1	0	2	1	5	6	2	4
Vehículos que permanecen	29	34	34	34	33	33	31	31	33	34	32	33	29	28	32	30
Capacidad Máxima	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34

Artículo 7º. El permiso para la operación del denominado Sistema de Rutas que se modifica mediante el presente acto administrativo, tendrá carácter indefinido mientras subsistan las circunstancias y podrá ser objeto de suspensión o cancelación por la Autoridad de Transporte cuando se configure cualquiera de las causales previstas en el Capítulo Noveno de la Ley 336 de 1996 o revocado cuando la necesidad del servicio así lo demande, de acuerdo con el Parágrafo del Artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1079 de 2015.

Parágrafo. El diseño operacional, puede variar de acuerdo con las dinámicas de movilización del área de influencia, orígenes y destinos del sistema de rutas; las variaciones se podrán dar por solicitud de la autoridad, por la entrada de nuevos proyectos de transporte o viales que modifiquen las condiciones bajo las cuales se establece el diseño operacional. De acuerdo con lo anterior, se podrán sustituir, modificar, eliminar y prolongar los servicios de los diferentes sistemas de rutas.

Artículo 8º. La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA -TRASANCOOP, será la responsable directa del mantenimiento de la flota y de la vinculación del personal de operación bajo las regulaciones de la Ley laboral que rige en Colombia según el artículo

34 y siguientes de la Ley 336 de 1996 y las Resoluciones Ministeriales 315 y 378 ambas de 2013.

Artículo 9º. La tarifa será estimada con base en el resultado de los estudios de la canasta de costos y será fijada por la Autoridad de Transporte, incluyendo la que corresponde a alimentación del TPM y al servicio de micro integración veredal cuando a ella hubiere lugar.

Artículo 10º. La Secretaría de Movilidad de Medellín, imparte aprobación al modelo empresarial sugerido por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE SANTA ELENA -TRASANCOOP, quien gestionará la operación con criterios de participación y democratización de pequeños propietarios, vinculación de personal mediante los mecanismos previstos en la legislación Laboral Colombiana, la seguridad social y las previsiones de salud ocupacional vigente.

Artículo 11º. Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley, conforme lo dispuesto por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 12º. La presente resolución rige a partir de su notificación y deroga los actos anteriores a ella expedidos.

Dada en Medellín, a los 3 días del mes de junio de 2015.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR DE JESUS HOYOS AGUDELO
Secretario de Movilidad
Municipio de Medellín